TUCUMÁN

Poder Ejecutivo
Tucumán

San Miguel de Tucumán, 27 de febrero de 2019.-

DECRETO Nº 489 /7 (MS).-

VISTO que se encuentra vacante el cargo de Jefe de Policía de la provincia; y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario proceder a su cobertura.

Que a fin de proceder de conformidad corresponde se dicte el pertinente instrumento legal.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

D E C R E T A :

ARTÍCULO 1º.- Desígnase en el cargo de Jefe de Policía de la provincia, al Crio. Gral. Manuel Walter BERNACHI, DNI Nº 20.760.472.

ARTÍCULO 2º.- Dejase sin efecto el Decreto Nº 470 (MS) de fecha 25 de febrero de 2019.

ARTÍCULO 3º.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Seguridad.

ARTÍCULO 3º.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

CLAUDIO ADOLFO MALEY
MINISTRO DE SEGURIDAD

Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMAN